

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Ejecutivo Singular Rad. 11001400305320220028800

Visto el informe secretarial y revisado expediente electrónico, advirtiendo que los problemas de conectividad no han sido de la titular del despacho, el Juzgado resuelve:

Convocar a los interesados a la audiencia virtual de inventarios y avalúos para el día veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las dos treinta de la tarde (2:30 PM.).

LINK PARA CONECTARSE: <https://call.lifesizecloud.com/20194830>

En el evento de no tener disponibilidad de recursos tecnológicos idóneos, comparecer a la sede del juzgado en la fecha fijada con quince minutos de anticipación para garantizar la celebración de la audiencia.

Notifíquese,



Nancy Ramírez González
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ. D. C. La providencia anterior se notifica por Estado No. 211 fijado en el Portal Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M. En la fecha 19 de diciembre de 2023. Edna Dayan Alfonso Gómez Secretaria
--